



**DECRETO 154/2018 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PROGRAMA COLABORATIVO RURAL DE EXTREMADURA**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO HERNÁN PEREZ
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA COLABORATIVO RURAL VALLE DEL TRALGAS 2020
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN y MEJORA DE MONTES
Nº DE PARTICIPANTES	10
LOCALIDADES DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ HERNÁN PEREZ ▪ TORRECILLA DE LOS ANGELES

Para confeccionar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos se han considerado los siguientes criterios generales:

MOTIVOS DE ECLUSIÓN DIRECTA

- Ser beneficiario de PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA.
- Demanda de empleo en situación de BAJA.
- Tener adquiridas la Unidades de Competencias propias del Certificado Profesional o estar en condición de adquirirlas mediante otros procedimientos.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE PRESELECCIONADOS

1. Pertener a una de las localidades beneficiarias del proyecto respectivamente (se seleccionarán 5 usuarios por localidad)
2. Ser PARADO DE LARGA DURACIÓN; dentro de este grupo se establece la siguiente prioridad:
 - 2.1. Personas que NO han participado en PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO
 - 2.2. Personas que SI han participado en PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO
3. Ser DESEMPLEADO demandante de empleo y tener más de 45 años o menos de 30; dentro de este grupo se establece la siguiente prioridad:
 - 3.1. Personas que NO han participado en PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO
 - 3.2. Personas que SI han participado en PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO
4. Puntuación obtenida en el BAREMO*, en caso de empates se han seguido los criterios establecidos para los desempates priorizando en el siguiente orden:
 - 4.1. Informe de priorización
 - 4.2. Primer empleo
 - 4.3. Pertener al sistema nacional de garantía juvenil
 - 4.4. Fecha de antigüedad en la demanda

*** BAREMO DE PUNTOS:**

- | | |
|---|----------|
| a) Informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo: | 5 puntos |
| b) Demandantes de primer empleo: | 2 puntos |
| c) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de baremación: | 1 punto |
| d) Mujeres desempleadas: | 1 punto |
| e) Personas discapacitadas: | 1 punto |
| f) Mayores de 45 años: | 1 punto |

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS DE
HERNÁN PÉREZ**

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO FORMATIVO	PUNTUACIÓN BAREMO	FECHA
<p>GRUPO A DESEMPLEADOS/AS DE LARGA DURACIÓN</p> <p>Se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantenga esta condición a fecha de contratación.</p>					
<p>GRUPO A1 Personas <u>demandantes que NO han participado</u> anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)</p>					
1	****1612E	JOSÉ MARÍA BARBERO VENTANA	1	1	03/01/2018
<p>GRUPO A2 Personas <u>demandantes que SÍ han participado</u> anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)</p>					
2	****9177K	RAÚL JORGE MARTÍN	1	0	04/01/2019

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS DE

HERNÁN PÉREZ

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO FORMATIVO	PUNTUACIÓN BAREMO	FECHA
3	****2901E	JAVIER RONCERO ALFONSO	2	6	08/01/20
4	****1306T	ALEJANDRO DÍAZ MONTERO	2	1	30/12/20
5	****4421H	JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2	1	24/02/20
6	****4022X	CÉSAR LÓPEZ QUIÑONES	2	1	26/02/20
7	****3934F	JESÚS RODRÍGUEZ BARROSO	5	1	13/01/20

<p>GRUPO B DESEMPLEADOS/AS Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación</p>	<p>GRUPO B1 Personas <u>demandantes que NO han participado</u> anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas</p>	<p>GRUPO B2 Personas <u>demandantes que SÍ han participado</u> anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)</p>
---	---	--

NO HAY DEMANDANTES EN ESTA CATEGORÍA

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS DE
 TORRECILLA DE LOS ÁNGELES**

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO FORMATIVO	PUNTUACIÓN BAREMO	FECHA
1	****3731K	MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES BARRIGA	1	2	02/12/2019
2	****6935A	CRESCENCIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	1	2	31/01/2020
3	****4399F	ISIDORO MORÁN MARTÍN	1	1	08/04/2019
4	****2329B	JAVIER DE CÁCRES RUBIO	1	0	29/11/2019
5	****9781B	DANIEL SÁNCHEZ BARBERO	1	0	31/01/2020
6	****5832B	ROBERTO SÁNCHEZ VIEIRA	5	2	10/12/2019
7	****4980N	EULOGIO JOSÉ APARICIO RAMOS	1	1	11/05/2018

GRUPO A1
 Personas demandantes que NO han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)

GRUPO A2
 Personas demandantes que SÍ han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)

GRUPO A
DESEMPLEADOS/AS DE LARGA DURACIÓN
 Se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantenga esta condición a fecha de contratación

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS DE
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES**

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO FORMATIVO	PUNTUACIÓN BAREMO	FECHA
8	****7837V	SORAYA CASTILLO RODRÍGUEZ	1	2	26/06/20
9	****1184N	ÁNGELA VÁZQUEZ MARTÍN	1	2	02/04/20
10	****0759X	M ÁNGELES MARTÍN MARTÍN	1	2	23/12/20
11	****1921F	INMACULADA DOMÍNGUEZ MARTÍN	1	2	27/12/20
12	****2073G	JUSTO GÓMEZ RODRÍGUEZ	1	2	04/02/20
13	****1521K	ALEX JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ	1	1	27/02/20
14	****7387W	LUCÍA DOMÍNGUEZ DE CÁCERES	3	3	25/02/20
15	****1920Z	ESPERANZA MARTÍN MARTÍN	3	2	03/10/20
16	****2039S	NELSON BUENADICHA SÁNCHEZ	3	1	31/01/20
17	****9516S	JESÚS SÁNCHEZ MARTÍN	5	8	10/12/20

<p>GRUPO B Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación</p>	<p>GRUPO B1 Personas <u>demandantes que NO han participado</u> anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)</p>	<p>GRUPO B2 Personas <u>demandantes que SÍ han participado</u> anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares)</p>
--	---	---

<p>NO HAY DEMANDANTES EN ESTA CATEGORÍA</p>

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
****0524N	HELENA FERREIRA VIEIRA	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****2764V	RUBÉN VÁZQUEZ CUENCA	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****8237D	DIONISIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****8387S	MARÍA MILAGROS SÁNCHEZ LÁZARO	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****8512F	NOELIA SÁNCHEZ GÓMEZ	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****7871Q	ANA BELÉN ALONSO HERNÁNDEZ	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****4070G	HASSAN BOUMAZOUZ	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****1608L	SARAY DOMÍNGUEZ DUARTE (*)	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
****1305E	CARLOS JONATHAN DÍAZ MONTERO	HERNÁN PÉREZ
****0267Z	DAVID MARTÍNEZ BLANCO	HERNÁN PÉREZ
****6639Z	ADRIÁN IGLESIAS BARBERO	HERNÁN PÉREZ
****7959G	ANGÉLICA RONCERO JORGE	HERNÁN PÉREZ
****0226E	JUAN JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ	HERNÁN PÉREZ

Por motivos de confidencialidad la relación de excluidos no contiene el motivo de exclusión, pero se recuerda a todos los solicitantes su derecho de reclamar ser informado sobre el mismo acudiendo al Centro de Empleo de Coria provisto de su DNI

Se recuerda a todos los solicitantes que:

- El orden actual de los listados es de carácter provisional y queda supeditado a las puntuaciones que se obtuvieren en las fases siguientes del procedimiento de selección.
- La responsabilidad de consulta, conocimiento y reclamación sobre las diversas actualizaciones que estos listados puedan ir soportando a lo largo del proceso de selección recae íntegramente sobre el solicitante.
- Los solicitantes deberán mantener su demanda de empleo en situación de ALTA como DESEMPLEADO a fecha de contratación.

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, desde las 9:00 horas del 05 de marzo de 2020 hasta las 14:00 horas del día 06 de marzo de 2020

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Coria.



El Presidente del Grupo Mixto
Antonio Blanco

